El Derecho Laboral en Colombia adquiere cada día más importancia, en la medida que el mundo del trabajo viene cambiando de manera vertiginosa, lo que hace que el trabajador, los sindicatos y en general todos los actores de la relación obrero patronal tenga más conocimiento y acceso a las normas que la regulan, para no perder sus derechos.

En muchas partes del mundo, por su cultura y desarrollo los empleadores le garantizan el cumplimiento de sus derechos, a sus trabajadores, así ellos no los conozcan, pero en un país como el nuestro, donde todos los sectores sociales han sido tocados por la corrupción, por la falta de ética, aquel que no conoce, como trabajador sus derechos, existe una gran posibilidad que los pierda, por eso la importancia de conocer de manera general los derechos que emanan del contrato de trabajo.

Un verdadero ciudadano, es decir, no solo el que ha cumplido la mayoría de edad, que para Colombia es 18 años, es aquel, que conoce sus derechos y sus obligaciones, empezando por la Constitución Política que rige el país, pero también que sabiendo que con su esfuerzo diario en el trabajo, se sostiene y sostiene a su familia, debe conocer sus mínimos derechos laborales, y cuando los ve vulnerados, los exige, o se asesora para lograr su cumplimiento, en esa tarea es que contribuyo con muchos trabajadores y sindicatos, desde la divulgación del conocimiento en normas constitucionales y legales en lo laboral, hasta la representación en procesos judiciales.

Busco prestar un servicio de la mayor calidad, conociendo a fondo los problemas que me son planteados, y que requieren una solución legal en el campo laboral, planteando soluciones estratégicas, con busquen un resultado lo más positivo posible para el trabajador o la organización sindical, sabiendo que la solución de un problema laboral, no solamente beneficia al trabajador, sino a su familia y en últimas a toda la sociedad.

La experiencia en diferentes ámbitos legales en el campo laboral, me permite plantear soluciones estratégicas a diferentes problemas, así como acciones de crecimiento en las organizaciones sindicales, acompañando la puesta en práctica de diferentes tareas, que representen los intereses de los trabajadores, y en general de la clase trabajadora. Considero que un sindicato no puede estar supeditado a las acciones que adelante el empleador de sus afiliados, para responder, sino que debe tener vida propia, independiente de lo que hagan los empleadores, desarrollando tareas constantes en temas tan importantes como salud en el trabajo, procesos disciplinarios, procesos de calificación de origen y pérdida de capacidad

laboral, y muchas más.

Para todo lo anterior, se hace indispensable desarrollar, como lo hago, un asesoramiento que incluya la actualización de las novedades legislativas y jurisprudenciales, además de derecho comparado.

ASESORÍA JURÍDICO – LABORAL

Mis servicios tienen por objetivo el asesoramiento jurídico – laboral a trabajadores y sindicatos en los temas de la normativa laboral y la seguridad social, así como la organización para exigir el cumplimiento de los mandatos legales de manera individual o colectiva. En lo individual apoyar al trabajador para que exija sus derechos, mientras que a las organizaciones sindicales a través de sus directivos y sus acciones colectivas, acompañarlos para que tomen las mejores decisiones en la lucha obrera, que les permita avanzar cualitativa y cuantitativamente.

REPRESENTACIÓN LITIGIOSA

Lo ideal seria que los derechos que emanan de un contrato de trabajo, le fueran respetados al trabajador, así como al sindicato lo acordado en una convención colectiva, pero cuando eso no ocurre, trabajadores y sindicatos deben exigirlos a través de acciones administrativas ante el Ministerio del Trabajo o la administración de justicia, promoviendo diferentes tipos de querellas y procesos judiciales, en los cuales los podré representar, como también cuando el empleador promueve procesos contra los trabajadores o sus sindicatos, por ejemplo, cuando pretende levantarle el fuero sindical a los directivos sindicales, o cancelar el registro del sindicato.

ASESORAMIENTO EN PROCESOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

A lo largo de años y años de trabajo, he adquirido una importante experiencia en todo lo concerniente a los procesos de negociación colectiva, acompañando a diferentes sindicatos, de industria y empresa, ante empresas de diferentes sectores de la economía, como asesor o como negociador, apoyándolos desde la redacción del pliego de peticiones, discusión y aprobación, denuncia de la convención o laudo, capacitación de la comisión negociadora, así como asesoramiento o negociación en la mesa con la empresa, y todos los pasos posteriores

a la terminación de la negociación, bien sea el acompañamiento asambleario para votar por Tribunal de Arbitramento o Huelga, y su desarrollo, hasta alcanzar en firme, o una convención colectiva de trabajo o un laudo arbitral, que ponga fin a la controversia colectiva, incluyendo el trámite, cuando se requiere, del recurso de anulación ante la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Total Page Visits: 1708 - Today Page Visits: 1